

0073

2024

0073

2024



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 7066

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: BANCO REGIONAL SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE BANREGIO		R.F.C.: BRM940216EQ6
NOMBRE COMERCIAL: BANREGIO		CLAVE CATASTRAL: 901002001026005-
ACTIVIDAD: BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO ZONA A		
DIRECCIÓN: CALLE GAMA ORIENTE MZA 026 LOTE 005 ENTRE CALLE BETA SUR Y CALLE ORION SUR Colonia:TULUM CENT		
HORARIO: LUNES A DOMINGOS de 09:00 a 22:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 16/12/2021	TESORERO MUNICIPAL  DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos
USO DE SUELO: 076	EXPIRA: 31/12/2024	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 7066

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: BANCO REGIONAL SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE BANREGIO		R.F.C.: BRM940216EQ6
NOMBRE COMERCIAL: BANREGIO		CLAVE CATASTRAL: 901002001026005-
ACTIVIDAD: BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO ZONA A		
DIRECCIÓN: CALLE GAMA ORIENTE MZA 026 LOTE 005 ENTRE CALLE BETA SUR Y CALLE ORION SUR Colonia:TULUM CENT		
HORARIO: LUNES A DOMINGOS de 09:00 a 22:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 16/12/2021	TESORERO MUNICIPAL  DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos
USO DE SUELO: 076	EXPIRA: 31/12/2024	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

